

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

16081 *Resolución de 20 de septiembre de 2021, de la Universitat de València, por la que se nombran Catedráticos de Universidad.*

De conformidad con las propuestas formuladas por las comisiones encargadas de juzgar los concursos de acceso convocados por Resolución de la Universitat de València, de 3 de junio de 2021 (BOE de 9 de junio de 2021) para la provisión de plazas de Catedrático/a de Universidad y una vez acreditado por las personas interesadas que reúnen los requisitos a que alude la base novena de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24 de diciembre) y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto efectuar los nombramientos que se relacionan a continuación:

– David Arnau Vera, con DNI n.º ****111**, Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento «Didáctica de la Matemática», adscrita al Departamento de «Didáctica de la Matemática» (concurso n.º 17/2021), plaza n.º 501.

– Máximo Cobos Serrano, con DNI n.º ****443**, Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento «Teoría de la Señal y Comunicaciones», adscrita al Departamento de «Informática» (concurso n.º 28/2021), plaza n.º 5285.

Las personas nombradas deberán tomar posesión en el plazo máximo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Rectora de la Universitat de València, en el plazo de un mes desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», o interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Valencia, en el plazo de dos meses desde su publicación.

Valencia, 20 de septiembre de 2021.–La Rectora, María Vicenta Mestre Escrivá.